



**Acta de la XVI sesión ordinaria
14 de noviembre de 2008**

En la ciudad de Santa Rosa a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil ocho, siendo las quince horas, da inicio la décimo sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: DI LISCIA, María Silvia, MIRANDA, Lidia Raquel, COSSIO, Beatriz Elena, CANTERA, Carmen Susana y MORÁN, María Iris. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia y RISCOSSA, María Sol. Por el Claustro de Estudiantes: VELÁZQUEZ, Camila Eliana, LOBOS, Damiana y REQUEJO, Mariana. Por el sector No Docente: FIUMANA, Lucas Ramón.

Registran ausencia con aviso los consejeros y consejeras: MORETTA, María Rosana, FOLMER, Oscar Daniel, DRUILLE, Paola Ivonne, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, SÁNCHEZ, Pablo Germán y DI TRANA, Nélide Ester.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2008**

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y cinco (5) abstenciones.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar expresa sus felicitaciones a las Dras. Raquel Miranda y Marisa Moroni, quienes en la semana fueron notificadas de su ingreso a la carrera de investigadores de CONICET.

En el ámbito de Rectorado. El día 5 de noviembre tuvo lugar la XVIII sesión ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Lic. Sergio Maluendres. En su habitual informe, comunicó que el Secretario de Bienestar Universitario, Hugo Alfonso, y la Secretaria Académica, Alicia Saenz, participaron, junto a los secretarios académicos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Exactas y Naturales, del Seminario Internacional Diagnóstico y Experiencias. Señala que el objetivo del mismo fue analizar la deserción de los estudiantes universitarios de Argentina y su comparación con la situación de otros países de América Latina a los fines de generar estrategias de solución a esta problemática.

Seguidamente, Presidencia informa que por Resolución N° 369-08 el Consejo Superior estableció que los Consejos Directivos de la Facultades de Ciencias Humanas y Exactas y Naturales, antes del día 31 de marzo de 2009, expresen su postura en relación a si las carreras de profesorado que dictan deberían ser sometidas a evaluación y acreditación, y en su caso, cuáles serían los mecanismos. En este sentido, desde Secretaría Académica se enviará a los Departamentos la documentación disponible, entre la que se encuentra la postura adoptada por la Asociación de Facultades de Humanidades. Señala que la idea es que el Rector lleve la decisión adoptada al CIN.

En otro orden de temas, comunica que se aprobó por unanimidad el cuerpo de disposiciones transitorias en el marco del Reglamento de Concursos de Regularización de cargos docentes del Colegio de la UNLPam. Comenta que, de esta manera, se cierra el conflicto y se reestablece el diálogo entre instituciones de la Universidad, puesto que estas disposiciones transitorias darán paso al llamado a concursos, mecanismo que garantiza y legitima el acceso a los cargos y a la vida política universitaria. Expresa su reconocimiento a los docentes del Colegio, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, a la Comisión de Legislación y Reglamento del Consejo Superior, al Consejo Superior y a las autoridades del Colegio. Rescata la comprensión demostrada, ya que ésta ha sido una medida que salva los principios de los concursos.



Finalmente, transmite una invitación cursada por la Vicerrectora Estela Torroba, para participar del Acto por el cual se impondrá el nombre de Leopoldo Rómulo Casal al Salón de Sesiones del Consejo Superior. El mismo se realizará el 19 de noviembre a la hora 15.00.

En el ámbito de la Facultad.

- Por Resolución N° 515-FCH-08 se aceptó la renuncia del Lic. Guido Rovatti como primer miembro titular del Jurado de los concursos destinados a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Investigación Social y Educativa de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial; y se designó al Lic. Adolfo Negrotto en su reemplazo.
- Por Resolución N° 516-FCH-08 se aceptó la renuncia del Prof. Marcelo Roberto Auday como primer miembro titular del concurso destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Investigación Social y Educativa de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial; y se designó al Lic. Adolfo Negrotto en su reemplazo.

A continuación informa que, junto con el Secretario Administrativo de la Facultad, CPN Osvaldo Baudaux, mantuvo una reunión con el Rector del ISEF, Prof. Rozengardt, a efectos de acordar los pormenores para la implementación de la carrera de Licenciatura en Educación Física.

Finalmente realiza consideraciones sobre el proceso de reforma de los planes de estudios. Señala que tres Departamentos ya han elevado las cajas curriculares, y que inician la discusión de los contenidos mínimos. Comenta que en el día de la fecha ingresó una nota del Departamento de Formación Docente, que será girada a los demás Departamentos para que tomen conocimiento de la misma.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

MIRANDA: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 1 y 2, por tratarse ambos de convalidación de seminarios entre carreras de posgrado que se dictan en la Facultad.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 1 **SOBRE:** Convalidar los Seminarios de Posgrado “*Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*” e “*Interculturalidad e identidad*”, dictados en el marco de la carrera *Especialización en Gestión de Políticas Sociales*, como equivalentes para la *Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales*.

CEI. 2 **SOBRE:** Convalidar el seminario “*Metodología de la investigación y desarrollo de tesis*”, de la *Maestría en Estudios Sociales y Culturales* como equivalente al de “*Metodología de la investigación en ciencias sociales*” de la *Especialización en Gestión de Políticas Sociales*.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Otorgar a la tesista María Angélica Inda, y con carácter de excepción, prórroga de hasta doce meses para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación “*Las teorías implícitas de los profesores/as de Nivel Terciario que condicionan el proceso de evaluación de los aprendizajes de sus alumnos*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 4 **SOBRE:** Incorporar al Mgr. Eduardo Carlos Castro en carácter de codirector al proyecto de investigación “*Evolución de las precipitaciones estacionales en la provincia de La Pampa-posibles efectos ambientales*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el informe final del proyecto de investigación “*Constitución de la puericultura como campo científico y como política pública en Buenos Aires, 1930-1945*”, dirigido por la Dra. María Silvia Di Liscia e integrado por la Prof. María José Billorou. **Aprobar** el informe final del proyecto de investigación “*Estrategias de pequeñas empresas familiares procesadoras de productos lácteos en el Espacio Agropecuario de Mercado. (1994-2004)*” dirigido por la Dra. Graciela Hernández, codirigido por la Prof. Stella Maris Shmite e integrado por la Prof. María Eugenia Comerci.

MIEMBRO INFORMANTE: Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Di Liscia por ser parte involucrada en el proyecto.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar la realización de la Jornada de discusión “*La investigación sobre literatura en América Latina: avances y proyecciones*” y del Primer Coloquio Anclajes “*Políticas de la escritura y la figuración literaria en América Latina*” que, bajo la coordinación de los Prof. Graciela Salto y José Maristany, se desarrollarán en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Designar a los docentes interinos de la Facultad de Ciencias Humanas en los cargos y dedicaciones, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o hasta las fechas específicamente indicadas, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **Designar** a los docentes a cargo de las cátedras libres, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009. **Prorrogar** las licencias de los docentes que mantienen cargos regulares con licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o hasta las fechas específicamente indicadas, lo que ocurriere primero.

MIEMBROS INFORMANTES: Cossio-Miranda

MIRANDA: propone la incorporación de un artículo por el cual se explicita la prórroga de las licencias a los docentes que correspondiere y que figuran en el Anexo I de la Resolución. Asimismo realiza consideraciones varias sobre situaciones particulares, y propone la corrección y/o modificación de las mismas, a partir de lo planteado por los propios involucrados. Con la incorporación de las modificaciones propuestas, mociona aprobación.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CLR. 8 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Lic. María Alejandra Regúnaga a la ciudad de Leipzig, Alemania, a efectos de realizar una estadía de investigación en el Departamento de Lingüística del *Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology*, desde el 30 de noviembre y hasta el 29 de diciembre de 2008. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Lic. Regúnaga a realizar el mencionado viaje. **Otorgarle** licencia con goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Lengua Española del Departamento de Lenguas Extranjeras.

MIEMBRO INFORMANTE: Fiumana

FIUMANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 506-FCH-08 S/: Aprobar el Curso de capacitación y Seminario de posgrado “*El no aprendizaje de la Historia, Matemática y las otras ciencias en la escuela de hoy*” que, bajo la responsabilidad de la Dra. Vilma Pruzzo y con la colaboración de los Prof. Cristina Nosei, Graciela Di Franco, Liliana Avellá, Mabel Blanco, Pablo Zanín, Gabriela Caminos, Aurelia García y Adriana Lozano, se desarrollará los días 29, 30 y 31 de octubre, y 6 y 7 de noviembre del corriente año, en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas, según los programas que se incorporan como Anexo I y II de la presente Resolución.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

GRÉGOIRE: propone el tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 2 y 3, por tratarse de una licencia en el Colegio de la UNLPam y su respectivo reemplazo.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 511-FCH-08 S/: Conceder a la Prof. Silvia Mabel Sicouly – CUIL N° 27-12566360-0 – Fecha de Nac: 02/11/58, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en horas didácticas, Carácter Interino – Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal), que se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, en el Colegio de la UNLPam.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 512-FCH-08 S/: Designar a la Prof. Raquel Balderrama –DNI N° 14.953.524 – CUIL N° 27-14953524-7, Fecha de Nac: 18/06/62, en horas didácticas – carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 24 de octubre de 2008 y mientras mantenga licencia la Prof. Silvia Mabel Sicouly, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado en el Artículo 1° al Centro de Costos 205110101 – 2 (Plante Temporal). La erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT02 del Presupuesto vigente.

GRÉGOIRE: mociona aprobación de las ratificatorias N° 2 y 3, que resultan aprobadas por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario de la próxima sesión.

MIRANDA: propone que la misma se realice el día 28 de noviembre a la hora 15.00 en la Sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas da por finalizada la sesión.
